

Esta Presidencia, por Decreto n.º. 2406, de 5 de agosto de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al Tribunal Calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura por concurso-oposición, mediante turno promoción interna, de una plaza de Letrado Asesor de Diputación Provincial de Zaragoza, Grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 66, de 23 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

Presidente/a: D^a. Noemí Negredo Coscolín, Letrada Asesora, titular; D. Javier Muñoz Casas, Interventor Jefe del Área de Asistencia y Modernización Local, suplente.

Vocales: D^a María Cremades Gracia, Letrada del Gobierno de Aragón, titular; D^a Ana Isabel Santed Alonso, Letrada del Gobierno de Aragón, suplente. D^a Regina Garcimartín Montero, Catedrática de la Universidad de Zaragoza, titular; D. Juan F. Herrero Pérezagua, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, suplente. D^a M.^a Pilar Gómez Martín, Letrada Asesora del Servicio de Asesoría Jurídica Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, titular; D^a M.^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada Asesora del Servicio de Asesoría Jurídica Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, suplente.

Secretario/a: D. Luis Mariano Reula Sanz, Jefe de Sección de Selección de Personal y Asuntos Generales, titular; D. José María Lasiera Asun, Jefe de Sección de Recursos Agrarios, suplente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

